

1 y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me
2 presentó la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR**
3 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
4 cargo sírvase incorporar una por la cual conste la de
5 Reactivación, que se determina al tenor de las siguientes
6 cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- OTORGANTE.-** Otorga
7 la presente escritura pública la señora **MARÍA**
8 **AUXILIADORA SOLORZANO LOOR,** a nombre y
9 representación de la Compañía **GLOBALIZACIÓN**
10 **MUNDIAL DE NEGOCIOS S.A "GLOBALMUNDI" EN**
11 **LIQUIDACION,** en su calidad de **Gerente General,**
12 debidamente autorizado por la Junta General Universal de
13 Accionistas de su representada, celebrada el día uno de
14 julio del año dos mil once y fundamentado en el artículo
15 trescientos setenta y cinco de la Ley de Compañías, toda
16 vez que no se ha inscrito en el Registro Mercantil del
17 Cantón, nombramiento de liquidador de la Compañía.
18 **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dos.Uno.-**
19 Por escritura pública otorgada ante el Notario Titular
20 Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón
21 Aycart Vincenzini, el día dos de Mayo del dos mil tres, se
22 constituyó la Compañía GLOBALIZACIÓN MUNDIAL DE
23 NEGOCIOS S.A. "GLOBALMUNDI" con un capital suscrito
24 de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América,
25 dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una. La
26 mencionada escritura fue inscrita el Registro Mercantil del
27 cantón Guayaquil el cinco de junio del dos mil tres.
28 **Dos.Dos.-** Por Resolución número SC.IJ.DJDL.G.cero

1 nueve cero cero cero seis nueve cero ocho, dictada
2 el seis de noviembre del dos mil nueve, por el
3 Intendente de Compañías de Guayaquil, se liquidó
4 de pleno derecho a la Compañía GLOBALIZACIÓN
5 MUNDIAL DE NEGOCIOS S.A. "GLOBALMUNDI" EN
6 LIQUIDACIÓN, resolución que consta inscrita en
7 el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha
8 diecinueve de febrero del dos mil diez. **Dos.Tres.-**
9 Habiendo sido superado y cumplido el requisito
10 legal por el cual la compañía se liquidó de pleno
11 derecho, es decir por tener ahora más de un
12 accionista, siendo actualmente las señora María
13 Auxiliadora Solórzano Loor y María Elena
14 Solórzano Loor, en la sesión de Junta General
15 Universal de Accionistas celebrada el uno de julio
16 del dos mil once, se resolvió por unanimidad de los
17 votos concurrentes a la misma el Reactivar la
18 Compañía. Todo lo cual consta del Acta de Junta
19 General Universal de Accionistas ya señalada cuya
20 copia certificada se agrega a la presente escritura
21 pública para que sea parte integrante de ella.
22 **CLAUSULA TERCERA.- REACTIVACION.-** Con los
23 antecedentes expuestos, la señora María
24 Auxiliadora Solórzano Loor, en su calidad de
25 Gerente General y representante legal de la
26 Compañía **GLOBALIZACIÓN MUNDIAL DE**
27 **NEGOCIOS S.A. "GLOBALMUNDI" EN**
28 **LIQUIDACION,** plenamente facultada



1 para este acto por la Junta General Universal de
2 Accionistas de su representada en sesión celebrada
3 el día uno de julio del dos mil once, declara: **Uno.-**
4 Que se reactiva la Compañía **GLOBALIZACIÓN**
5 **MUNDIAL DE NEGOCIOS S.A. "GLOBALMUNDI"**
6 **EN LIQUIDACION.** Agregue usted Señor Notario las
7 demás cláusulas de estilo que consulten la eficacia
8 y validez de este instrumento. Agregue como
9 documentos habilitantes los siguientes: El
10 nombramiento del representante legal de la
11 Compañía **GLOBALIZACIÓN MUNDIAL DE**
12 **NEGOCIOS S.A. "GLOBALMUNDI";** copia
13 certificada del Acta de Junta General Universal de
14 Accionistas en la que se autorizó la reactivación;
15 Certificado del Registro Mercantil del Cantón en el
16 que consta que no se ha inscrito nombramiento de
17 Liquidador de la Compañía. **Firmado)** Abogado
18 Fernando Carrillo Arteaga. Registro profesional
19 número ocho mil novecientos treinta y uno del
20 Colegio de Abogados del Guayas.- **ES COPIA DE**
21 **LA MINUTA.-** La otorgante aprueba y ratifica en
22 todas sus partes el contenido íntegro del presente
23 instrumento, dejándolos elevado a escritura
24 pública, para que surta todos sus efectos legales.-
25 La cuantía de la presente escritura de reactivación
26 de la compañía **GLOBALIZACIÓN MUNDIAL DE**
27 **NEGOCIOS S.A. "GLOBALMUNDI",** es indeterminada.
28 Quedan agregados al registro formando parte integrante

Guayaquil 18 de marzo del 2004

Señora
María Auxiliadora Solórzano Loor
Ciudad.-

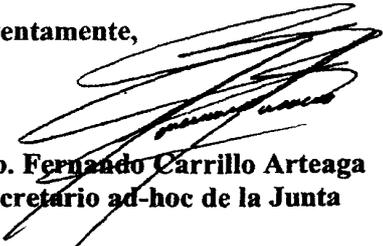
De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía Globalización Mundial de Negocios S.A. "Globalmundi", celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a Usted Gerente General de la compañía por el lapso de cinco años. Por lo tanto, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual. Usted reemplaza en dichas funciones a la señora María Verónica Toro Ponce, quien renunció al cargo de Gerente General de la compañía.

Globalización Mundial de Negocios S.A. "Globalmundi", se constituyó el 2 de mayo del 2003 en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de junio del 2003.

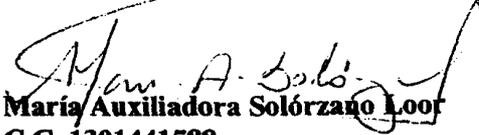
Particular que informo a Usted para los fines de Ley.

Atentamente,


Ab. Fernando Carrillo Arteaga
Secretario ad-hoc de la Junta

RAZÓN: ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE GLOBALIZACIÓN MUNDIAL DE NEGOCIOS S.A. "GOLOBALMUNDI", HECHO A MI FAVOR POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.- GUAYAQUIL, 18 DE MARZO DEL 2004.-

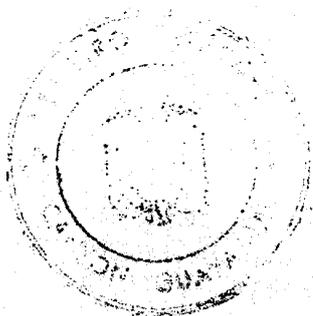
Fecha de aceptación-del cargo: 18 de marzo del 2004


María Auxiliadora Solórzano Loor
C.C. 1301441588
General Córdova y Junín
Edificio Torres de la Merced, piso 11, oficina 01

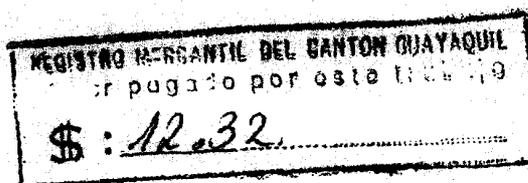


REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GLOBALIZACION MUNDIAL DE NEGOCIOS S.A. "GLOBALMUNDI"**, a favor de **MARIA AUXILIADORA SOLORZANO LOOR**, de fojas **31.110 a 31.112**, Registro Mercantil número **4.785**, Repertorio número **7.603**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja **114.041** del Registro Mercantil de **2.003**, al margen de la inscripción respectiva.-
Guayaquil, veintidós de Marzo del dos mil cuatro.-




AB. YATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada



Orden: 96599
Legal: Angel Aguilar
Amanuense-Cómputo: Angel Neira
Depurador: Marianella Alvarado
Razón-Anotación: Lanner Cobefia
Revisado: G. M.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALIZACIÓN MUNDIAL DE NEGOCIOS S.A. "GLOBALMUNDI" CELEBRADA EL 1 DE JULIO DEL 2011.

En Guayaquil, al primer día del mes de Julio del 2011, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en Urdesa Central, Dátiles 423 y calle Sexta, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía los accionistas de la Compañía **GLOBALIZACIÓN MUNDIAL DE NEGOCIOS S.A. "GLOBALMUNDI"** : **María Auxiliadora Solórzano Loor** propietaria de 790 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora **María Elena Solórzano Loor** propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, deciden constituirse en Junta General de Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, prescindiendo del requisito de convocatoria, de conformidad con el Art. 238 de la ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: **1.- Reactivación la Compañía Globalización Mundial de Negocios S.A. "GLOBALMUNDI"**. Actúa como presidente su titular **María Auxiliadora Solórzano Loor** y como secretario Ad-Hoc el señor **Guillermo Aguirre Quinto**, el cual elabora el listado de accionistas presentes, acciones que representan y votos que les corresponden, el mismo que se agrega al expediente de la Junta. Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el único punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta la declara formalmente instalada, en la cual los accionistas de la Compañía de manera unánime resuelven reactivar la compañía, para lo cual autorizan al representante legal para que otorgue la respectiva Escritura de Reactivación y realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del mismo. No teniendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta luego de lo cual es leída a los asistentes, los mismos que la firman en unidad de acto, a las once de la mañana f).- **María Auxiliadora Solórzano Loor-Accionista**; f).- **María Elena Solórzano Loor-Accionista**; f).- **María Auxiliadora Solórzano Loor-Presidente de la Junta**; f).- **Guillermo Aguirre Quinto-Secretario ad-hoc de la Junta**.

CERTIFICO: QUE EL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALIZACIÓN MUNDIAL DE NEGOCIOS S.A. "GLOBALMUNDI" ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, EL MISMO QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.


Guillermo Aguirre Quinto
Secretario ad-hoc de la Junta



1 de este instrumento los siguientes documentos: Acta de
 2 Junta General de Accionistas, nombramiento, copia de la
 3 cédulas de ciudadanía, votación y demás documentos
 4 preinsertos en la minuta. Leída esta escritura de principio
 5 a fin, por mí el Notario en alta voz, a la otorgante, quien la
 6 aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo
 7 cual **DOY FE.** -

8

9

10

11 **MARIA AUXILIADORA SOLÓRZANO LOOR**

12 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

13 **GLOBALIZACIÓN MUNDIAL DE NEGOCIOS S.A.**

14 **"GLOBALMUNDI" EN LIQUIDACION**

15 **C.C.No.: 1301441588 C.V.No.:**

16 **RUC.No: 0992307234001**

17

18

19

20

Se otorgo ante mí, en fe de ello confieso
PRIMER TESTIMONIO, de la Escritura Pública, que sello y firmo en la Ciudad de **Santiago de Guayaquil**, el mismo día de su otorgamiento.

21

22

23

24

25



26

27

28

DOY FE: Que en esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA GLOBALIZACIÓN MUNDIAL DE NEGOCIOS S.A., "GLOBALMUNDI" EN LIQUIDACION**, celebrada ante mí, a los doce días del mes de julio del dos mil once, que se encuentran en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, tomo nota de la Resolución numero **SC-IJ-DJDL-G- uno uno- cero cero cero cuatro nueve tres cero** dictada el cinco de septiembre del dos mil once por la Abogada **Nathalie Viteri de Crow** Directora Jurídico de Disolución y liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E).- Guayaquil, seis de septiembre del dos mil once.

Renato C. Esteves Sañudo, Ab
Notario Suplente Vigésimo Noveno
Del Cantón Guayaquil



RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE GLOBALIZACIÓN MUNDIAL DE NEGOCIOS S.A "GLOBALMUNDI"**, celebrada ante **EL DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTÓN**, con fecha **DOS DE MAYO DEL DOS MIL TRES**, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO CUARTO** de la Resolución **No. SC.IJ.DJDL.G.11.0004930** dictada el **CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE** por la **AB. NATHALIE VITERI DE CROW DIRECTORA JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)**, quedando anotado al margen **LA APROBACIÓN DE LA REACTIVACIÓN**, de la compañía anteriormente mencionada.- Guayaquil, **NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.**

Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL





Registro Mercantil Guayaquil

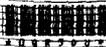
NUMERO DE REPERTORIO:56.066
FECHA DE REPERTORIO:12/sep/2011
HORA DE REPERTORIO:12:04

Nº 020666

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha doce de Septiembre del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.11.0004930, dictada el 5 de septiembre del 2011, por la Directora Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), AB. NATHALIE VITERI DE CROW, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación**, de la compañía **GLOBALIZACION MUNDIAL DE NEGOCIOS S.A. "GLOBALMUNDI"**, de fojas 81.823 a 81.836, Registro Mercantil número 16.203.- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 56066



Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Registro Mercantil de Guayaquil

REVISADO POR:

[Signature]

[Signature]

XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

